

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

172

Nº 237



PERIODO LEGISLATIVO 2009.

EXTRACTO **BLOQUE A.R.I.** Proyecto de Resolución  
declarando de interés Pericial la "1ª En  
cuentro regional de Políticas Socio edu  
cativas redes comunitarias Toay".

Entró en la Sesión de : 24 SET. 2009

Girado a Comisión Nº

10

Orden del día Nº

## Fundamentos

Sr. Presidente:



El "1º Encuentro regional de Políticas Socioeducativas Redes Comunitarias" se propone generar un espacio de intercambio y reflexión acerca del sentido de las políticas socioeducativas, en el marco de un contexto más cercano a la fragmentación que a la cohesión social. En estas condiciones cualquier construcción comunitaria requiere de un trabajo institucional permanente: creación de consensos, articulación entre sectores y generación continúa de proyectos.

Por otra parte, la sociedad en general ha manifestado una creciente preocupación por la situación de alta vulnerabilidad de muchos de los/as niños/as y los jóvenes. La estrategia de hacer eje en la escuela para resolver todos y cada uno de los problemas infanto-juveniles resulta insuficiente. En primer lugar, porque esta problemática excede el espacio de las instituciones escolares por la complejidad de las mismas. En segundo lugar, porque la presencia de las instituciones escolares son fundamentales pero insuficientes para dar respuesta a tal complejidad. En otros términos, no hay forma de ensayar una estrategia adecuada de intervención comunitaria concentrándonos en una única institución.

Por lo tanto, abrir un espacio donde las distintas instituciones, actores – jóvenes y adultos – participen y construyan pensamiento y acciones colectivas para responder a tales situaciones es fundamental para ofrecerles a niños/as y jóvenes un futuro más justo.

La participación de experiencias de todas las provincias patagónicas y de la Provincia de Buenos Aires otorga una especial significancia y se convierte en una oportunidad donde la diversidad de experiencias permita potenciarse y acompañarse en estos desafíos.

Deseo finalmente, solicitar a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración de interés provincial.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



*Resolución*

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Provincial la "1º Encuentro regional de Políticas Socioeducativas Redes Comunitarias, Toay" a realizarse el 22 y 23 de septiembre de 2009 en Santa Rosa, pcia de La Pampa donde se realizarán las siguientes comisiones de trabajo: "La participación de los Jóvenes en las redes comunitarias", "Infancia y Redes Comunitarias", "Las Redes Intersectoriales", "Las redes de escuelas", "Las redes interinstitucionales".

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. FABIO A. MARINELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*Declaro de interés provincial la participación de los  
Bolsas de Jóvenes de la Provincia en el "1º Encuentro  
Regional de Políticas Socio-educativas Redes Comunitarias,  
Toay", realizado los días 22 y 23 de septiembre de 2009  
en Santa Rosa, provincia de La Pampa en OK*